



**ACTA NÚM DOS: EXAMEN Y APROBACIÓN DE INFORME DE VALORACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS NÚMERO UNO: “Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor”, APERTURA DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS NÚMERO DOS: “Oferta económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes”, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS.**

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE:

D. Pedro A. Melgar Vega.  
Jefe de Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Santiago Iglesias Anaya.  
Jefe de Sección del Servicio de Régimen Jurídico, por suplencia.

D<sup>a</sup>. Nila Andrade Moreno.  
Interventora Adjunta de la Intervención Delegada, por suplencia.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús San Juan Morales  
Funcionaria del Servicio de Promoción de Actividades Físicas y Deporte Escolar, por suplencia.

D<sup>a</sup>. Silvia Herrero Aneas  
Funcionaria del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Rosa López Vázquez.

En Toledo, siendo las 10:00 horas del día 12 de julio de 2024, las personas reseñadas al margen se constituyen en órgano colegiado de la Mesa de contratación parcialmente a distancia, según permite el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el **PROCEDIMIENTO ABIERTO- SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LAS UNIDADES ACTIVAS DE EJERCICIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO, proyecto financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU**

**EXPEDIENTE: @2024/002322**

**(NUM. 1802TO24SUM00012).**

I. Antecedentes de la mesa de contratación.

1.1 En la anterior sesión de la mesa de contratación, celebrada el 19 de junio de 2024, se realizó la apertura de Archivos electrónicos número uno del expediente: “*Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor*”, de la única empresa presentada a la licitación: PUNTODEPORTE ASESORES, S.L.

1.2 El Grupo de Promoción de la Actividad Física para la Salud (PAFS) de la Universidad de Castilla-La Mancha, quedó encargado de su valoración, conforme indica el apdo.17.2.1. A) del anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante pcap).

Dicha unidad remite informe de fecha 9 de julio de 2024, que es remitido a todos los miembros de la mesa por medio del correo electrónico.

## II. Orden del día de la mesa de contratación a distancia.

### 2.1 El orden del día de la sesión de la mesa de contratación, viene constituido por los siguientes asuntos:

2.1.1 Examen y, en su caso, aprobación y publicación del Informe de valoración de los ARCHIVOS ELECTRÓNICOS NÚMERO UNO: *“Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor”*, que figura como anexo I a esta acta.

2.1.2 Apertura de ARCHIVOS ELECTRÓNICOS NÚMERO DOS: *“Oferta económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes”*, el 12 de julio a las 10:00 horas.

### 2.2 Las reglas a seguir por los miembros de la mesa de contratación de la Consejería son las siguientes:

2.2.1 “Cuando recibáis la convocatoria a través de la Plataforma de Contratos del Sector público (en adelante PCSP) no confirméis asistencia, enviáis un correo electrónico diciendo que lo habéis recibido, confirmáis o comentáis cualquier cuestión derivada de vuestra asistencia.

2.2.2 Antes de las 14:00 horas del día 11 de julio de 2024, remitís un correo electrónico donde indiquéis “PARTICIPO”, quienes vayáis vais a participar en la mesa, y si vais a participar en la apertura de archivos electrónicos número dos de forma presencial, o virtual en vuestros dispositivos.

2.2.3 Antes de las 10:00 horas del día 12 de julio de 2024, comunicáis “APRUEBO” o “RECHAZO” el informe de valoración de archivos sujetos a juicios de valor.

2.2.4 Si resulta aprobado el informe de valoración, la secretaria procederá a publicarlo en la PCSP y a las 10:00 horas iniciaremos la apertura de archivos electrónicos número dos del expediente con los miembros que hayan confirmado su participación en la misma por la forma señalada anteriormente, bien de forma presencial, quienes deseen hacerlo el despacho de la secretaria, o de forma virtual cada miembro en su dispositivo.

2.2.5 Constituida la mesa se remitirá un correo indicando que podéis acceder todos al expediente, bien en vuestros dispositivos o presencialmente.

- Una vez accedáis todos al expediente se iniciará la sesión y comprobaremos si todos los miembros pueden visualizar correctamente las ofertas de las empresas.

- Si todos los miembros de la mesa confirman la visualización correcta del expediente procederemos a descifrar y abrir las ofertas de los licitadores, continuando cada uno examinando el expediente en su dispositivo y poniendo en común los puntos por correo electrónico.

## III. Desarrollo de la mesa a distancia y Acuerdos adoptados.

3.1 Todos los miembros de la mesa que figuran en el encabezamiento han confirmado la participación a la presente sesión de la mesa antes de las 14:00 horas del día 11 de julio de 2024.

3.2 Asimismo, siendo las 10:00 horas del 12 de julio de 2024, todos los miembros de la mesa han aprobado el informe de valoración, elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se adjunta como anexo I a esta acta, y lo asumen como propio.

3.3 A continuación se procede a publicar el informe a las 9:47:44 horas en la PCSP.

3.4 Siendo las 10:00 horas del 12 de julio de 2024 todos los miembros de la mesa se encuentran presencialmente en el despacho de la secretaria, salvo el presidente de la mesa que participa en su despacho.

3.5 Se procede a constituir la mesa de contratación en la PCSP a las 10:05 horas y a las 10:10 da comienzo a la sesión.

3.6 Se muestra a los miembros de la mesa la publicación del informe de valoración de archivos electrónicos en la PCSP y autorizan a la secretaria a descifrar la oferta del único licitador presentado y admitido en la licitación: PUNTODEPORTE ASESORES, S.L.

3.7 Siendo las 10:10 horas la secretaria de la mesa de contratación procede a descifrar y abrir la oferta del licitador, por los siguientes importes:

ARTÍCULO	OFERTA MÁXIMA UNITARIA SIN IVA	OFERTA DEL LICITADOR	OFERTA PLAZO DE ENTREGA
<b>ESTACION ENTRENAM.</b>	2.250	<b>2.240,00 €</b>	<b>31 a 40 DÍAS</b>
<b>CAJONES PILOMÉTRICOS</b>	100	<b>99,00 €</b>	
<b>GOMAS ELÁSTICAS</b>	15	<b>14,00 €</b>	
<b>RODILLOS SMR</b>	20	<b>19,00 €</b>	
<b>COLCHONETAS</b>	15	<b>14,00 €</b>	
<b>MANCUERNAS HEXAGONALES</b>	100	<b>99,00 €</b>	
<b>CICLOERGÓMETRO</b>	900	<b>890,00 €</b>	
<b>BALONES MEDICINALES</b>	120	<b>119,00 €</b>	
<b>TABLET</b>	500	<b>497,00 €</b>	
<b>PULSIOXÍMETROS</b>	50	<b>49,00 €</b>	
<b>CINTA MEDICIÓN</b>	20	<b>18,50 €</b>	
<b>BÁSCULA BIOIMPEDANCIA OCTO.</b>	200	<b>198,00 €</b>	
<b>CINTA DE ANDAR/CORRER/EMPUJAR</b>	797	<b>797,00 €</b>	

3.8 Teniendo en cuenta los anteriores importes, y de acuerdo con lo señalado en el apartado 17, párrafo 1) del anexo I al pcap, en relación con el apartado 19 del pcap, la oferta de la empresa PUNTODEPORTE ASESORES, S.L., NO se halla incurso en valores anormalmente bajos o desproporcionados: Oferta desproporcionada serían los siguientes importes:

ARTÍCULO	OFERTA MÁXIMO SIN IVA.	OFERTA DEL LICITADOR	OFERTA DESPROPORCIONADA
ESTACION ENTRENAM.	2.250	<b>2.240,00 €</b>	1.680,00 €
CAJONES PILOMÉTRICOS	100	<b>99,00 €</b>	74,25 €
GOMAS ELÁSTICAS	15	<b>14,00 €</b>	10,50 €
RODILLOS SMR	20	<b>19,00 €</b>	14,25 €
COLCHONETAS	15	<b>14,00 €</b>	10,50 €
MANCUERNAS HEXAGONALES	100	<b>99,00 €</b>	74,25 €
CICLOERGÓMETRO	900	<b>890,00 €</b>	667,50 €
BALONES MEDICINALES	120	<b>119,00 €</b>	89,25 €
TABLET	500	<b>497,00 €</b>	372,75 €
PULSIOXÍMETROS	50	<b>49,00 €</b>	36,75 €
CINTA MEDICIÓN	20	<b>18,50 €</b>	13,88 €
BÁSCULA BIOIMPEDANCIA OCTO.	200	<b>198,00 €</b>	148,50 €
CINTA DE ANDAR/CORRER/EMPUJAR	797	<b>797,00 €</b>	597,75 €

3.9 De acuerdo con lo anterior, de forma presencial, y por medio del correo electrónico, todos los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

3.9.1 Aprobar la oferta del licitador PUNTODEPORTE ASESORES, S.L., al ser correcta y no hallarse incurso en valores anormalmente bajos o desproporcionados.

3.9.2 Aprobar la siguiente valoración y clasificación de su oferta:

ORDEN	LICITADOR	PUNTOS ARCHIVOS DOS	OFERTA ECONÓMICA Puntos	Plazo Entrega	Puntos	TOTAL, PUNTOS
1	PUNTODEPORTE ASESORES, S.L.	<b>18,32</b>	<b>65</b>	<b>De 31 a 40</b>	<b>2,5</b>	<b>85,82</b>

3.9.3 Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a PUNTODEPORTE ASESORES, S.L., por ser la oferta con la mejor relación calidad – precio, que no se halla incurso en valores anormalmente bajos o desproporcionados, por los importes de su oferta, previa acreditación de los requisitos de solvencia y capacidad que resulten procedentes.

Se adjunta informe sobre los licitadores presentados y de apertura que genera el sistema como anexos II y III a esta acta.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las once horas, de lo que yo como secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE P.S.

LA SECRETARIA

**INFORME DE VALORACIÓN CONTRATOS DE SUMINISTROS FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2), PRESENTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 1802TO24SUM00012 (2024/0002322).**

Según el procedimiento de contratación de suministros destinados a facilitar una actuación necesaria para la consecución de los objetivos definidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), para el Plan de Prescripción de Actividad y ejercicio Físico de Castilla-La Mancha y a la forma de satisfacer mediante el contrato dichas necesidades, se emite un informe correspondiente a la propuesta que has sido presentada en el Sobre nº 2 por parte de la entidad **PUNTO DEPORTE ASESORES S.L.** y a la documentación que aporta relativa al proyecto.

El informe de valoración se corresponde al objeto del contrato y al cuadro de características de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y se ha considerado según lo descrito en la memoria presentada por la empresa según las necesidades establecidas en el PCAP y en el PPT.

Se ha considerado que el material técnico deportivo objeto de suministro no se encuentra dividido en lotes, constando de distintos artículos que forman una estación de entrenamiento (puntos activos) destinados a atender a cada una de las Unidades Activas de Ejercicio Físico situadas en Albacete, Alcázar de San Juan, Almansa, Azuqueca de Henares, Belmonte, Campo de Criptana, Ciudad Real, Cuenca, Illescas, La Roda, Olías del Rey, Pastrana, Puertollano, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo y Valdepeñas.

La valoración de los criterios y su evaluación previa se ha realizado mediante juicio de valor por una puntuación total de 25 puntos. Dichos criterios atienden a las características técnicas del equipamiento deportivo en los que se valora la garantía, ergonomía y durabilidad de los elementos ofertados considerando el período de garantía de los elementos (hasta 10 puntos), la ergonomía en el manejo y uso de los elementos (hasta 7 puntos) y la durabilidad de los materiales utilizados en los elementos (hasta 8 puntos).

ID. DOCUMENTO	C9pfx9QqDr		Página: 1 / 5
FIRMADO POR	DORADO SUAREZ ALBERTO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
AZNAR LAIN SUSANA		09-07-2024 13:30:23	
		11-07-2024 13:39:40	
 C9pfx9QqDr			

La valoración de cada uno de los materiales presentados según las descripciones técnicas del material ofertado PUNTODEPORTE ASESORES S.L., es la siguiente:

### SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN SUSPENSIÓN

- Sistema de entrenamiento en suspensión formado por dos anillas de gimnasia colgadas a una altura de entre 2m y 2,5m. Regulable para que se pueda situar la parte inferior de las anillas a una distancia del suelo de entre 40 cm y 50 cm y también a una distancia del suelo de entre 85 cm y 95 cm.

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

### 1 JGO LEVER ARMS (BRAZOS JAMMER)

- Sistema de entrenamiento resistido y guiado formado por dos palancas que se puedan usar de manera simultánea e independiente. Longitud aproximada de cada palanca entre 1,5 y 2,5m. peso mínimo menor de 15 kg para cada palanca en el punto de agarre y al menos 4 incrementos de aproximadamente 5 kg. (Lever arms / Landmine).

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

### ESTRUCTURA FUNCIONAL

- Estructura soporte para el sistema de suspensión fijada al suelo de al menos dos mástiles y una barra de unión entre ellos de entre 1m y 1,5m de largo y con un grosor de entre 25 y 30mm de diámetro. 2 soportes para los pies fijados al suelo de una longitud de entre 90 cm y 140 cm y una altura de entre 1,5 cm y 2,5 cm (dichos soportes deben quedar anclados a 0 y 0,5m de la vertical).

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

ID. DOCUMENTO	C9pfx9QqDr		Página: 2 / 5
FIRMADO POR	DORADO SUAREZ ALBERTO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
AZNAR LAIN SUSANA		09-07-2024 13:30:23	
		11-07-2024 13:39:40	
 C9pfx9QqDr			

### CAJONES PLIOMETRICOS

- *Cajones pliométricos de al menos las siguientes medidas: 30x45x50 cm*

Garantía 5 (10)

**Ergonomía 6 (7)**

Durabilidad 8 (8)

### GOMAS ELÁSTICAS

- *Gomas elásticas circular de caucho con medidas aproximadas de 1 m largo x 1,5 cm ancho.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

**Durabilidad 7 (8)**

### RODILLOS SMR \*

- *Rodillos SMR de material EVA.*

Garantía 0 (10)

Ergonomía 0 (7)

Durabilidad 0 (8)

*\*No se presentan especificaciones técnicas en la memoria.*

### COLCHONETAS NBR O EVA

- *Colchonetas de material NBR o EVA, con un grosor mínimo de 5mm.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

### MANCUERNAS HEXAGONALES DE CAUCHO

- *Mancuernas hexagonales de caucho de cada peso (6 pesos), con pesos aproximados (1,25kg, 2,5kg, 4kg, 6kg, 8kg, 10kg).*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

ID. DOCUMENTO	C9pfx9QqDr		Página: 3 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	DORADO SUAREZ ALBERTO	09-07-2024 13:30:23	
	AZNAR LAIN SUSANA	11-07-2024 13:39:40	
 C9pfx9QqDr			

### CICLOERGOMETRO CON MEDICIÓN DE WATIOS

- *Cicloergómetro con medición de vatios.*

Garantía 5 (10)

**Ergonomía 5 (7)**

**Durabilidad 7 (8)**

### BALON MEDICINAL BLANDO

- *Balones medicinales blandos de cada peso, (material de relleno caucho), pesos aproximados (3kg, 6kg, 9kg).*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

### TABLET / MOVIL

- *Tablet/Móvil Sistema operativo Android 12 o superior, memoria RAM 4 o superior, con grabación de videos a 120FPS o superior y altavoz incorporado.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

### PULSIOSÍMETRO DE DEDO

- *Pulsioxímetros de dedo con medición de pulsaciones por minuto precisión del pulso más menos 2%.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

### CINTA MEDICIÓN DE PERÍMETROS

- *Cinta para medición de perímetros con retracción automática con alcance de 0-205 cm y división mínima 1mm.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

ID. DOCUMENTO	C9pfx9QqDr		Página: 4 / 5
FIRMADO POR	DORADO SUAREZ ALBERTO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	AZNAR LAIN SUSANA	09-07-2024 13:30:23	
		11-07-2024 13:39:40	
 C9pfx9QqDr			

**BASCULA BIOIMPEDANCIA OCTOPOLAR**

- *Bascula bioimpedancia octopolar.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

**CINTA DE ANDAR / CORRER / EMPUJAR**

- *Cinta de andar/correr/empujar.*

Garantía 5 (10)

Ergonomía 7 (7)

Durabilidad 8 (8)

Según dichas valoraciones de cada uno de los suministros solicitados de manera individual, la **puntuación media** de todos los elementos es la siguiente:

**Garantía 4,66 (10)**

**Ergonomía 6,33 (7)**

**Durabilidad 7,33 (8)**

Con ello, se puede considerar que los productos ofertado se ajustan a lo solicitado.

En consecuencia, la **PUNTUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la entidad **PUNTODEPORTE ASESORES S.L.** una vez valorado el proyecto técnico presentado es de **18,32 puntos.** y se considera válida para su adquisición.

Fdo. Susana Aznar Laín y Alberto Dorado Suárez  
IPs del proyecto Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico para Castilla-La Mancha

Grupo de Promoción de la Actividad Física para la Salud (PAFS)  
de la Universidad de Castilla-La Mancha

ID. DOCUMENTO	C9pfx9QqDr		Página: 5 / 5
FIRMADO POR	DORADO SUAREZ ALBERTO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
AZNAR LAIN SUSANA		09-07-2024 13:30:23	
		11-07-2024 13:39:40	
 C9pfx9QqDr			

## LISTA DE LICITADORES

### PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: G/BMX\_OQV1E\_O5IOX\_40976  
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 12/07/2024 10:21:25

Licitación: 2024/002322

Tipo Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

Total licitadores: 1

#### LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: B36878171

- Razón social: PUNTODEPORTE ASESORES, S.L.
- Email a efectos de comunicación: [info@puntodeporte.es](mailto:info@puntodeporte.es)
- Fecha de presentación: 17/06/2024 13:52:27
- Estado del licitador: Admitido
- Valoración del licitador: 0.0

## INFORME DE APERTURA

## ANEXO III

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Órgano de Asistencia: Mesa de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Nº de Expediente: 2024/002322

Objeto de Contrato: Suministro de material para las Unidades Activas de Ejercicio Físico para el desarrollo de las actuaciones del Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 18-06-2024 14:00

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre Criterios Cuantificables Automáticamente

Descripción: Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: arch-3 3272 sum depo

Descripción: Apertura de ofertas tras la aprobación de informe sobre criterios subjetivos

Acto: Apertura de criterios cuantificables automáticamente

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- PUNTODEPORTE ASESORES, S.L. - CIF: B36878171

\* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2024 13:52

\* Fecha de descifrado de la documentación: 12-07-2024 10:10

\* Descifrado por Secretaria: Rosa López Vázquez

\* Fecha de apertura de la documentación: 12-07-2024 10:10

\* Estado del licitador: Admitido

#### SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Fri Jul 12 10:21:29 CEST 2024 N. Serie: 26413148927694282102506431827730926982

Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023